



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Luis Eladio Espinosa Correa
Demandado:	Herederos de Fernando Alberto López
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00226 00
Asunto:	Acepta dependiente judicial

En atención a la solicitud de aclaración sobre el archivo digital No 55, se exhorta a la apoderada a leer el contenido de dicho archivo, con lo cual, verificará que lo allí resuelto hace referencia a este asunto.

En otro evento, se acepta a la señora Sara Barrientos Grisales, egresada de derecho de la Universidad de Medellín, según constancia aportada, como dependiente judicial de la apoderada Roxana Jeliet Hajjat Flórez, con las facultades enunciadas en el memorial de solicitud.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3640583c8eb975ae7a1232982f371b3e79b7ecd142d5ca7419d1dc024c7d97c0

Documento generado en 17/02/2022 07:29:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**